



Declaración Conjunta de la III Cumbre México-CARICOM **Mérida, Yucatán, 29 de abril de 2014**

Nosotros, los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, para celebrar la III Cumbre México-CARICOM;

Inspirados por cuatro décadas de diálogo y de amistad;

Comprometidos con el fortalecimiento de los vínculos entre México y la CARICOM;

Comprometidos también con el propósito de profundizar y ampliar esta relación para contribuir al desarrollo sustentable y a la prosperidad de las economías de nuestros países;

Tomando nota con satisfacción de los resultados alcanzados en el marco de la I y la II Cumbres México-CARICOM;

Decididos a fortalecer nuestra cooperación para responder de manera adecuada a los desafíos nacionales e internacionales, promover nuestros intereses e influir en las decisiones de la comunidad internacional en los temas que nos afectan de manera especial;

Comprometidos a impulsar una Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 que garantice el bienestar de los pueblos y una verdadera inclusión económica y social en las políticas de desarrollo;

Seramente preocupados por el calentamiento global, que representa una amenaza urgente y potencialmente irreversible para la sociedad y para las generaciones futuras, y decididos a fortalecer la cooperación y la acción regional para reducir nuestra vulnerabilidad y generar resiliencia a los efectos adversos del cambio climático;

Convencidos de la necesidad de continuar promoviendo, entre otros, la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y social, la transparencia, los derechos humanos y el buen gobierno con base en nuestros valores y principios democráticos comunes;

Acordamos lo siguiente:

1. Reafirmar la importancia estratégica de la relación entre México y la CARICOM, con base en la amistad el respeto mutuo, los intereses compartidos, la confianza y el compromiso continuo con la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.
2. Promover el mayor desarrollo de nuestra relación a través de la ampliación de la cooperación y de la coordinación de nuestras posiciones en foros internacionales en los



que se aborden temas que nos impacten de manera especial, entre ellos el cambio climático, la seguridad alimentaria y la elaboración de la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015.

3. Apoyar la Agenda de Crecimiento y Desarrollo de CARICOM que tiene como objetivos la creación de un entorno propicio para fortalecer la transición a un crecimiento incluyente y la construcción de resiliencia, para lo cual tiene como componentes esenciales la sostenibilidad fiscal (incluyendo gestión de la deuda), la estimulación del Sector Privado y una estrategia adecuada de movilización de recursos.
4. Reconocer los significativos avances en el cumplimiento de las acciones previstas en el V Programa de Cooperación Técnica (2012-2013) México-CARICOM y subrayar el compromiso de seguir cooperando para apoyar la integración regional y el desarrollo sustentable.
5. Aprobar el VI Programa de Cooperación Técnica 2014-2015 México-CARICOM que fomentará nuestros esfuerzos en las áreas de educación, estadística, innovación empresarial, salud, así como la gestión integral del riesgo de desastres y agricultura.
6. Promover el transporte aéreo y marítimo, así como el desarrollo portuario en la región, impulsar el comercio y la inversión, el uso de energías renovables, la gestión integral del riesgo de desastres y el desarrollo agropecuario, entre otros, a través del Programa de Cooperación Técnica México-CARICOM y cuando sea procedente, generando sinergias con otras instancias internacionales competentes.
7. Reconocer las vulnerabilidades particulares de los países de CARICOM, así como de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y los Estados costeros bajos, que limitan sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible y en este sentido acuerdan prestar especial atención a la construcción de resiliencia a través de la transferencia de tecnología y adaptación, así como capacitación y desarrollo de recursos humanos.
8. Fortalecer las herramientas a nuestro alcance para asegurar, ante la vulnerabilidad de nuestra región al calentamiento global, una gestión integral del riesgo de desastres.
9. Acoger con satisfacción los esfuerzos de México para fortalecer la Facilidad Caribeña de Seguros de Riesgos de Catástrofes (CCRIF), una de nuestras principales herramientas financieras para la transferencia del riesgo.
10. Reconocer la importancia de la próxima Tercera Conferencia Internacional sobre los SIDS, que se celebrará en Samoa, en septiembre de 2014.
11. Impulsar en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante que fortalezca la



acción de la comunidad internacional contra el cambio climático y contribuir a la exitosa conclusión de la vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a realizarse en Lima, Perú en diciembre de 2014.

12. Participar activamente en el proceso de consultas que se realiza a lo largo de 2014 para elaborar el nuevo marco mundial sobre la prevención de los desastres que será adoptado en la Tercera Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en Sendai, Japón en 2015 e instar a la comunidad internacional a que apoye esta participación en el proceso.
13. Subrayar la importancia del Fideicomiso de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe establecido por México, como herramienta valiosa para apuntalar proyectos de desarrollo de la infraestructura que redunden en beneficios para los pueblos caribeños.
14. Saludar la firma del Convenio de colaboración entre México y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) dirigido al Programa de Fomento de Capacidades para Impulsar el Desarrollo de la Agricultura en el Caribe, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades para mejorar la productividad agrícola y lograr un mayor impacto económico en los pobladores agrícolas de los Estados del Caribe.
15. Resaltar, sobre la base de nuestros valores comunes y de los principios de libertad, igualdad y justicia social, consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la importancia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la necesidad de su fortalecimiento continuo.
16. Reiterar la importancia de impulsar una mayor cooperación técnica y de fortalecimiento de capacidades nacionales que permita a nuestros gobiernos cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.
17. Saludar las cuatro iniciativas de cooperación que México ha ofrecido a la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para promover el desarrollo regional del Gran Caribe, y manifestar su interés de participar en las mismas, a saber: Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PICTA); Iniciativa de las Naciones Unidas sobre Gestión Global de la Información Geoespacial (UN-GGIM); Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD); y Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).
18. Reafirmar la importancia del turismo como una actividad económica que genera crecimiento económico, desarrollo, inversiones, empleo e integración social. En particular, continuar identificando oportunidades de cooperación destinadas a apuntalar el desarrollo de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.



19. Reafirmar la importancia del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés), adoptado en abril de 2013 por la Asamblea General de la ONU. México y la CARICOM se comprometen a trabajar conjuntamente para lograr la pronta entrada en vigor y la cabal instrumentación del primer instrumento jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas convencionales, por lo cual apoyan la iniciativa de Trinidad y Tobago para ser sede de la Secretaría del Tratado, así como la aspiración de México de albergar la primera sesión de la Conferencia de los Estados Parte del instrumento.
20. Generar, en la medida de lo posible, sinergias con otros órganos internacionales, para maximizar la eficacia de nuestras actividades de cooperación, al tiempo que se evita la duplicación de esfuerzos.
21. Celebrar la Cuarta Cumbre en el año 2016, en un país de la CARICOM, para dar puntual seguimiento a los acuerdos adoptados.
22. Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de México y a las autoridades de Yucatán, por su hospitalidad y apoyo para la organización de la III Cumbre México-CARICOM.